

כשרות
לכל
הקהל

Abordaje de la violencia doméstica generada por el confinamiento durante el brote por COVID-19 en México

Addressing confinement-generated domestic violence during COVID-19 outbreak in Mexico

Sara De Quevedo-Bellver ⁽¹⁾

Elisa Garza-Franco ⁽²⁾

Fecha de recibido: 05/03/2024

Fecha de aceptado: 31/07/2024



Resumen: En respuesta a la rápida propagación mundial del coronavirus, se anunció un bloqueo nacional que incluía ciertos protocolos como el distanciamiento social, el aislamiento y la cuarentena, los cuales se volvieron necesarios según lo declarado por el Gobierno mexicano y las medidas de política de salud pública con el fin de reducir la cantidad de infecciones por COVID-19. Sin embargo, estas medidas se convirtieron en un factor de riesgo para las víctimas de la violencia doméstica. El aislamiento social se convirtió rápidamente en un factor de riesgo para la violencia doméstica utilizado para facilitar el uso del poder y el control sobre las víctimas-sobrevivientes. La violencia doméstica, incluida la violencia de pareja, el maltrato infantil y el maltrato a los ancianos, es una pandemia oculta que se produce junto al COVID-19. Los índices de violencia familiar están aumentando rápidamente, y las mujeres, los niños y los ancianos se ven afectados y son vulnerables de forma desproporcionada en esta época. En el presente artículo se abordará un análisis teórico de la situación de violencia doméstica desde el inicio del confinamiento; utilizando como metodología la documentación bibliográfica.

(1) Grado académico: Maestra en Psicología clínica y de la salud. Institución o dependencia en donde labora: Tecnológico de Monterrey, Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud. Dirección postal: Ave. Morones Prieto 3000, Monterrey, N.L., México, 64710. Correo electrónico: s.dequevedo@tec.mx

(2) Grado académico: Maestra en Psicología clínica y hospitalaria. Institución o dependencia en donde labora: Universidad Autónoma de Nuevo León, Hospital Universitario. Dirección postal: Dr. José Eleuterio, Monterrey, N.L. México, 64460. Correo electrónico: elisa.ag18@gmail.com

Palabras clave: Calidad de vida, factores de riesgo, percepción de seguridad, trastornos mentales, violencia doméstica.

Abstract: *In response to the rapid global spread of the coronavirus, a national lockdown was announced that included certain protocols such as social distancing, isolation, and quarantine, which became necessary as stated by the Mexican government and public health policy measures to reduce the number of COVID-19 infections. However, these measures became a risk factor for victims of domestic violence. Social isolation quickly became a risk factor for domestic violence used to facilitate the use of power and control over victim-survivors. Domestic violence, including intimate partner violence, child maltreatment, and elder abuse, is a hidden pandemic occurring alongside COVID-19. Rates of family violence are rising rapidly, and women, children and the elderly are disproportionately affected and vulnerable in this era. This article will address a theoretical analysis of the situation of domestic violence since the beginning of confinement, using bibliographic documentation as a methodology.*

Key Words: *Domestic violence, perception of security, psychic symptoms, quality of life, vulnerable groups.*

Introducción

El confinamiento tras la pandemia por el virus COVID-19 ha traído múltiples cambios en la vida en sociedad en todo el mundo. Las medidas para contener la emergencia sanitaria impactaron en la estructura familiar, especialmente por el cierre de las escuelas y el trabajo desde casa. La agrupación de infantes, adolescentes, adultos y adultos mayores en un espacio reducido ha exigido la convivencia de los miembros, teniendo que adaptarse a los nuevos roles y rutinas en el hogar.

Desde el inicio del confinamiento se ha registrado en todo el mundo un aumento de los casos de violencia doméstica, en un estudio realizado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 2021 dio a conocer que la violencia doméstica aumentó en un 25% durante la pandemia; manifestándose en mayor medida este incremento en los niños, mujeres y adultos mayores. Ese tipo de violencia incluye abuso físico psicológico, sexual y económico. En un estudio realizado por el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) en 2021 reportó que las mujeres víctimas de violencia doméstica

durante la pandemia tenían más probabilidades de experimentar depresión, ansiedad y estrés postraumático (INSP, 2021).

Dado que las distintas formas de abuso tienen un impacto diferente en la salud mental de las personas, es de suma importancia desarrollar intervenciones y abordajes específicos para el afrontamiento de las dificultades que se presentaron como consecuencia de la contingencia sanitaria; con la finalidad de prevenir problemas posteriores en el núcleo familiar con el subsecuente impacto en la sociedad mexicana. En específico en México la Red Nacional de Refugios (RNR) reportó un incremento del 80% en las llamadas de casos por violencia de género durante el primer mes de la pandemia. Así como que las mujeres que buscaban refugio por violencia doméstica eran más propensas a tener hijos menores de edad; lo cual resalta la importancia de abordar la situación de violencia de forma integral, considerando la afectación de los hijos en este entorno perjudicial (CNDH, 2020).

Por ello, el propósito de este documento es presentar la evidencia que existe sobre el aumento de la violencia doméstica en México tras el confinamiento; los factores asociados, las repercusiones, las medidas y las intervenciones sugeridas para su abordaje; desde el punto de vista nacional e internacional. Se presenta una visión general de la situación actual y se propone un análisis en profundidad de las estrategias y políticas implementadas para abordar este problema.

1. Incremento de la violencia doméstica

La violencia doméstica ha sido una problemática persistente en todo el territorio mexicano, abarcando cada uno de sus estados. Esta problemática engloba distintas formas de abuso, que incluye el de tipo psicológico, físico, sexual, o patrimonial. La Organización Mundial de Salud (OMS) ha definido la violencia doméstica de la siguiente forma:

“El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (*World Health Organization*, 2002).

El confinamiento debido a la emergencia sanitaria por COVID-19 ha puesto en un escenario complicado a gran parte de los países del mundo, siendo que el aumento de la violencia no fuera exclusivo de México; este fenómeno se observó en todo el mundo. El porcentaje de violencia de género, incrementó especialmente como resultado de las medidas establecidas que obligan a la convivencia familiar (*Haneef & Kalyanpur, 2020*). Así, en países como China, Francia, Italia, España, Brasil y Chile se encontró un incremento en los casos de violencia doméstica, así como de feminicidios (*Vieira, García, & Maciel, 2020; Montero-Medina, Bolívar-Guayacundo, Aguirre-Encalada & Moreno-Estupiñán, 2020*).

En México la violencia incrementó de forma significativa. En marzo del 2020 las llamadas de emergencia al 911 por violencia fue mayor en comparación al 2019 al pasar de 197,693 a 260,067 llamadas, un aumento aproximado de 31.5%. Los Centros de Justicia de la Mujer (CJM) continuaron operando durante el confinamiento. Respecto a esta atención en el país, de 2019 a 2020, esta aumentó en 5.4%. Esto visibiliza la violencia que viven las mujeres, especialmente durante la crisis sanitaria.

Las estrategias específicas de cada país y la respuesta gubernamental tuvieron un impacto único en la magnitud y la forma en que se manifestó la violencia. En México, los elevados niveles de violencia de género previos a la pandemia agravaron aún más la situación, ya que las mujeres se encontraban en una posición particularmente vulnerable durante el confinamiento. Las muertes por violencia de género incrementaron en el primer cuatrimestre del presente año en un 11,7% en comparación con el 2019, (*Instituto Nacional de las Mujeres, 2020*). Durante el mes de marzo del 2020 se reportaron alrededor de 3,835 casos más a diferencia del mismo mes del 2019 (*Gómez Macfarland, & Sánchez Ramírez, 2020*).

Del mismo modo, se encuentran en situación de vulnerabilidad, los niños y adolescentes con un aumento en los casos de violencia en este confinamiento por emergencia sanitaria. Diversos organismos internacionales alertaron acerca de las consecuencias de esta problemática como es el caso del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) quienes señalaron que en México se reportó un aumento de las llamadas de emergencia por incidentes de violencia en este sector durante el mes de marzo en un 28% a diferencia del mes de enero del presente año (*Sánchez Ramírez, & Gómez Macfarland, 2020*).

Otro de los sectores más afectados por esta situación de confinamiento son los adultos mayores. Estos, además de ser la población más vulnerable por COVID-19, también se encuentran en un riesgo elevado de convertirse en víctimas de abuso y violencia, tanto familiar como por instituciones y asistencia sanitaria (Sánchez Ramírez, & Gómez Macfarland, 2020).

2. Factores asociados al incremento de la violencia doméstica en México

A raíz de la contingencia sanitaria surgida por el COVID-19; una de las principales medidas que fueron implementadas para frenar su avance y evitar la propagación, además del uso de mascarillas y el lavado de manos según la técnica de la OMS, fue el aislamiento social. Durante la vigencia de esta medida, se realizaron diversas investigaciones acerca de las consecuencias de este confinamiento; uno de los factores de riesgo más descrito ha sido el consumo de sustancias, como resultado del estrés, la incertidumbre y la preocupación de esta situación. Aunado a ello, el aislamiento social dificultó el acceso a grupos de apoyo social y atención a las víctimas de violencia. De esta forma, la búsqueda de protección se encuentra comprometida.

Este periodo de confinamiento en los hogares propició entre la población el surgimiento de miedo al contagio, frustración, aburrimiento, confusión e incertidumbre con consecuencias como la irritabilidad, ansiedad, y tristeza, entre las más relevantes. A su vez, la suspensión de actividades escolares favoreció a un aumento de estrés en los niños y adolescentes, quienes comenzaron a mostrarse más irritables e incapaces de seguir reglas en el hogar. Esta situación, y la continua convivencia en el hogar, hizo que se aumentara la tensión y alimentó la violencia hacia niños y adolescentes (Marques, Moraes, Hasselmann, Deslandes, & Reichenheim, 2020).

Estudios sugieren que la exclusión social de la familia es en sí un factor de riesgo para la violencia doméstica. Además, dicha exclusión social favorece el desarrollo de otros factores de riesgo para la violencia durante el confinamiento. En los padres se encuentran características como haber vivido experiencias de trauma, trastornos mentales, disminución en sus capacidades cognitivas, abuso de sustancias, bajo estatus socioeconómico, desempleo. Además, algunas características en la dinámica familiar son también factores de riesgo relevantes como una relación marital

disfuncional, alto conflicto parental, patrones de comunicación y afrontamiento inadecuado, divorcio parental (*Roje Đapić, Buljan Flander, & Prijatelj, 2020*). La suma y combinación de estos factores hace más compleja la convivencia en la familia donde todos sus miembros se encuentran además en circunstancias desfavorables por sí mismas. Todo ello favorece la aparición de conflictos familiares sin resolución que fácilmente pueden escalar hacia la violencia doméstica.

Tomando en consideración uno de los factores de riesgo más observado en distintos países; el aumento de consumo de sustancias generó como resultado estrés y preocupación ante la emergencia sanitaria, que, aunado a ello, generan una mayor dificultad en el acceso a grupos de apoyo que puedan auxiliar en situaciones de violencia (*Usher, Bhullar, Durkin, Gyamfi & Jackson, 2020*). De tal modo, la búsqueda de protección se encuentra comprometida.

3. Repercusiones de la violencia doméstica en niños y mujeres

El aumento de la violencia en el hogar es un tema de importancia tanto para el ámbito individual como social. Las repercusiones del abuso hacia los menores y mujeres provocan secuelas físicas y emocionales, que a su vez pueden aumentar el riesgo de desarrollar psicopatología y una dinámica disfuncional en la familia. En específico en los menores se describieron mayores repercusiones neurobiológicas, psicológicas y conductuales (*Mesa-Gresa, & Moya-Albiol, 2011*), evolucionando incluso a distintas psicopatologías en la vida adulta. Entre la psicopatología más asociada a abuso durante la infancia, se encontraron tanto problemas de internalización como de externalización, tales como depresión, ansiedad, comportamiento antisocial, así como trastorno de estrés postraumático, trastornos de personalidad y síntomas psicóticos (*Maglione, Caputi, Moretti, & Scaini, 2018; Jaffee, 2017*).

También se reportó retraso en el aprendizaje, lenguaje, área motora, alteración en la calidad de relaciones sociales, problemas de conducta, bajo autoestima (*Gershoff, & Grogan-Kaylor, 2016; Pino, & Cabrera, 2000*).

Por otro lado, la violencia hacia la mujer tiene repercusiones importantes en su funcionamiento y bienestar psicológico, presentando mayor malestar psíquico y emocional. Un informe realizado por la ONU Mujeres que evaluó a mujeres en 13 países reportó que aquellas que percibieron un aumento de violencia doméstica

durante la pandemia, tenían más probabilidad de reportar malestar psíquico y emocional que otras mujeres que no tuvieron vivencias de violencia doméstica durante el confinamiento. El impacto del abuso es evidente tanto a corto como a largo plazo. Las formas más comunes de violencia hacia la mujer se refieren a violencia doméstica y violencia sexual. Existe evidencia en donde se señala que hay mayor probabilidad de padecer trastornos depresivos, de ansiedad y trastorno de estrés postraumático en mujeres que fueron víctimas de violencia interpersonal. De igual forma, se reportaron asociaciones significativas entre violencia y síntomas psicóticos, abuso de sustancias, trastornos alimenticios, consumo de alcohol y drogas como la marihuana (*Bacchus, Ranganathan, Watts, & Devries, 2018; Oram, Khalifeh, & Howard, 2017*).

Otro aspecto importante se refiere al impacto de la violencia doméstica hacia las mujeres en relación con sus hijos y su respectiva salud mental. La violencia doméstica juega un rol importante en la calidad del vínculo con los hijos. Mujeres víctimas de abuso durante el embarazo, posparto, o durante el primer año de vida de sus hijos, tienen hijos que desarrollan un estilo de apego o vinculación inseguro para la edad de 4 años (*Levendosky, Bogat, Huth-Boocks, Rosenblum, & von Eye, 2011*), con las consecuencias que esto desencadena en el desarrollo de estos, en su entorno social y familiar.

4. Abordaje actual ante situaciones de violencia doméstica en México

El aumento de la violencia doméstica se ha observado en distintos países desde el comienzo de la emergencia sanitaria. Debido a ello, la OMS ha establecido recomendaciones para los distintos sistemas de salud con el objetivo de mitigar el impacto de la violencia hacia mujeres y niños durante la pandemia. Entre dichas recomendaciones la OMS estipula que el gobierno debe incluir servicios que aborden la violencia hacia niños y mujeres; los centros de salud deben ofrecer información sobre los servicios en la localidad que proporcionan apoyo. Además, se recomienda que los profesionales de la salud conozcan los riesgos de la violencia doméstica y se encuentren preparados para abordarla. Finalmente sugiere que los miembros de la comunidad deben estar informados sobre el aumento de la violencia y de la necesidad de fomentar el apoyo a las víctimas y la denuncia de estos hechos ilícitos.

Durante la pandemia el gobierno de México adoptó múltiples medidas en respuesta al crecimiento de la violencia contra las mujeres, que incluyeron acciones preventivas, atención a las mujeres afectadas por la violencia, protección de las víctimas, refugio y procuración de justicia. Para prevenir la violencia la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobierno emitió una Guía en derechos humanos para las medidas del COVID-19. En dicha guía se estipula un recuento de los derechos sociales que se deben de garantizar en el hogar durante la emergencia sanitaria. Para mejorar la atención de víctimas de mujeres se comenzó la campaña #NoEstásSola al cual se exhortó a la población a llamar a las líneas de emergencia (9-1-1) disponible las 24 horas en caso necesario y poder ser atendidas y canalizadas a las entidades adecuadas (CNDH, 2020). Además, se incrementaron los espacios como refugios para víctimas de violencia; donde pudieran mantenerse seguras y alejadas de la situación de violencia. Finalmente, las instituciones encargadas de la procuración de la justicia en el país han realizado acciones para garantizar los servicios policiales y judiciales y que estos den respuestas oportunas, sancionando a los responsables.

Por otro lado, las autoridades responsables implementaron líneas de emergencias, así como otras campañas de sensibilización sobre el aumento de la violencia doméstica (*Ghosh, R., Dubey, M. J., Chatterjee, S., & Dubey, S.* 2020), de forma que pudieran existir más redes de apoyo sociales y de organización como "Mujeres unidas contra la violencia" cuya labor ayudó a establecer redes de apoyo en línea y ayuda de forma remota.

En Francia se implementaron medidas como sistemas de alerta en farmacias para indicar cuando alguien está en peligro y requiere apoyo mediante palabras clave. También agencias de apoyo con violencia doméstica facilitaron información sobre lo que amigos y familiares pueden hacer para ayudar a las personas que se encuentran aisladas y son víctimas de violencia doméstica (*Usher, Bhullar, Durkin, Gyamfi & Jackson, 2020*). Muchas de estas medidas se instauraron socialmente en la lucha contra la violencia de género.

La OMS (2020) da una serie de recomendaciones y estrategias preventivas como ofrecer información a la población en general sobre al aumento de la violencia, mantener programas de salud mental y prevención de consumo de alcohol y sustancias, fomentar grupos de autoayuda entre pares sobrevivientes de abuso,

proporcionar servicios para agresores de violencia e identificar formas para ayudarlos y evitar agresiones futuras., proveer estrategias para una parentalidad positiva libre de violencia.

Entre las recomendaciones que se dan a personas en situación de violencia doméstica, están algunas medidas como contar con un plan de emergencia el cual incluye tener una “palabra segura” (*safe word*) para alertar a alguien en caso de experimentar violencia, mantener una copia de documentos importantes en caso de tener la necesidad de escapar, llamar a la policía, mantenerse en contacto a través del celular, mensajes o redes sociales, para poder ser rastreada y evitar que se produzca un homicidio (*Domestic violence Resource Centre Victoria, 2020*).

En México, el Instituto Nacional de las Mujeres y el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva han proporcionado información en sus páginas de internet sobre las líneas de atención en las cuales pueden recibir asesoramiento en caso de violencia, así como información sobre las Unidades Médicas con Servicios Especializados de Atención a la Violencia en cada estado de la República (Instituto Nacional de las Mujeres, 2020; Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, 2020).

Otra de las estrategias implementadas por entidades de la ONU, junto con el gobierno de México y el sector hotelero, fue que realizaron un anuncio de un plan de alojamiento seguro y gratuito en hoteles para mujeres y menores de edad que son víctimas de violencia. Dicho plan se enmarca ante la iniciativa *Spotlight*, programa que inició en el 2019 implementado por agencias de la ONU para prevenir y eliminar el feminicidio. El objetivo es proveer resguardo en tanto que las autoridades y responsables encargados identifican un refugio, albergue o centro temporal y red de apoyo para que aquellas víctimas de violencia se encuentren seguras (Organización de las Naciones Unidas México, 2020).

Cabe resaltar que, entre las distintas instituciones en el país encargadas en atender y alojar víctimas de violencia, se encuentran los Centros de Justicia para las Mujeres (*Cejum*), coordinados por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (*Conavim*). *Cejum* estuvo operando durante la emergencia sanitaria 48 centros en 28 estados de la república (EQUIS Justicia para las mujeres, 2020).

No obstante, a pesar de que existe evidencia del aumento de la violencia e incremento en llamadas de emergencia durante la emergencia por COVID-19, no se encuentran aún datos oficiales de los Centros de Justicia para las Mujeres (*Cejum*) sobre el número de ingresos de mujeres e hijos a albergues o refugios temporales, imposibilitando determinar en qué medida aumentó el resguardo de víctimas de violencia, y si la capacidad de alojamiento de los refugios ha sido suficiente (EQUIS, 2020).

A su vez, La Red Nacional de Refugios, se enfoca en la prevención, atención y protección para mujeres, niños, cuenta con 31 refugios, 29 centros de atención externa, 5 casas de emergencia y 4 casas de transición, encontrándose en las 32 entidades del país. Durante el inicio del confinamiento la Red Nacional de Refugios reportó un incremento del 77%, en comparación con el mismo periodo del 2019, en sus refugios, centros, casas de emergencia y transición (EQUIS, Intersecta y RNR, 2020).

5. Recomendaciones

Con base en la literatura revisada en la realización de esta revisión se esbozan las siguientes líneas de actuación acordes a los resultados obtenidos:

- Fomentar la visualización a través de campañas en los medios de comunicación de organizaciones que brinden apoyo a las víctimas de violencia a través de las líneas convencionales y no convencionales.
- Remarcar la importancia de realizar campañas preventivas en comunidades a nivel local y estatal, promoviendo la importancia de la comunicación entre los miembros de esa comunidad que en ocasiones quedan fuera del alcance de las acciones gubernamentales.
- Crear grupos de trabajo, en los niveles escolares iniciando en secundaria; de forma que puedan ser fuente de ayuda para crear una red de apoyo y protección seguras para las personas que se encuentran en riesgo o vulnerabilidad de ser víctimas de violencia .
- Brindar un mayor acceso a la formación en el ámbito de prevención de la violencia; así como a los profesionales de la salud y trabajadores gubernamentales para

identificar los signos de violencia doméstica que ayude a brindar el apoyo necesario.

- Alentar a la población a llevar a cabo una pronta actuación en caso de ser víctima o testigo de una actuación de violencia; de forma que puedan actuar las autoridades y ser protegidas en caso necesario.
- Mejorar la coordinación entre las diferentes agencias de gobierno y organizaciones civiles para lograr una comunicación más eficiente ante casos de mayor riesgo.
- Buscar los recursos financieros para expandir los servicios de apoyo, los refugios, la atención psicológica y el apoyo legal y asesoramiento a las víctimas en especial importancia en las áreas de menor población o áreas rurales.

Conclusiones

La emergencia sanitaria generada por el COVID-19 junto con las estrategias primarias de respuesta; el confinamiento social, influyeron en el aumento de violencia doméstica tanto en México como en el mundo, debido a la prolongada convivencia en el hogar; como resultado del aislamiento social y el cierre que se produjo de escuelas y oficinas, entre otros. El incremento de los niveles percibidos de estrés y la preocupación por contraer la enfermedad así como las consecuencias que se mostraban que tenía, en algunos casos el fallecimiento; fomentaron un mayor consumo de sustancias psicoactivas, como una respuesta ante la percepción de incertidumbre y la preocupación; conllevando esto a una repercusión impactante y exacerbando aún más los factores de riesgo que conllevan a individuos predisponentes de conductas violentas a cometer actos ilícitos; exacerbando una problemática preexistente: la violencia doméstica.

Existe una extensa literatura que demuestra las repercusiones neurológicas, psicológicas y conductuales en los menores de edad víctimas de violencia, entre los cuales destacan dificultades en el aprendizaje y el desarrollo personal; lo cual se muestran como implicaciones significativas en el bienestar a largo plazo de los afectados; así como en las futuras relaciones interpersonales de los niños, encontrando mayor dificultad de desenvolverse en entornos sociales. También son

preocupantes las diversas consecuencias y la sintomatología descrita en mujeres víctimas de violencia.

Los datos y estadísticas relacionados con la muerte por violencia de género en México revelaron una situación preocupante, con un aumento en el primer cuatrimestre en un 11,7%; en comparación con el mismo periodo de 2019 y cuyo abordaje actual es multidisciplinar (Instituto Nacional de las Mujeres, 2020). En lo que respecta al aumento de la violencia, durante este periodo de emergencia sanitaria; las estrategias implementadas fueron dar a conocer las diversas líneas de atención y establecimientos que ofrecían orientación y refugio a víctimas de violencia. Sin embargo, la capacidad de estos refugios en la segunda mitad del año es incierta.

Durante la emergencia sanitaria, hubo un incremento importante en la capacidad para recibir a las víctimas que, junto a otros factores sociales y económicos como los recortes de presupuesto y la disminución del aporte privado, dejaron al descubierto una necesidad creciente de trabajar en esta problemática de manera más integral. En la actualidad resulta difícil determinar si estos recursos están siendo suficientes para hacer frente a la situación social que se vive en el país; es por eso por lo que se considera esencial continuar la labor de evaluar y fortalecer las medidas y recursos que se destinan a este fin con el objetivo de garantizar un apoyo futuro a las posibles víctimas de violencia doméstica con un apoyo gubernamental de prevención de esta problemática.

Bibliografía

- Bacchus, L. J., Ranganathan, M., Watts, C., & Devries, K. (2018).** *Recent intimate partner violence against women and health: a systematic review and meta-analysis of cohort studies.* *BMJ Open*, 8(7), e019995.
- Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva. (2020, marzo 26).** Servicios Especializados de Atención a la Violencia. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/salud/cnegsr/documentos/servicios-especializados-de-atencion-a-la-violencia-239006>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2020).** La violencia contra las mujeres en el contexto del COVID-19. <https://igualdaddegenero.cndh.org.mx/Content/doc/Publicaciones/COVID-Mujeres.pdf>
- Domestic violence Resource Centre Victoria. (2020).** Coronavirus (COVID-19) and family violence. <https://www.dvrcv.org.au/help-advice/coronavirus-covid-19-and-family-violence/family-friends-and-neighbours>
- Gershoff, E. T., & Grogan-Kaylor, A. (2016).** *Spanking and child outcomes: Old controversies and new meta-analyses.* *Journal of Family Psychology*, 30(4), 453.
- Ghosh, R., Dubey, M. J., Chatterjee, S., & Dubey, S. (2020).** Impact of COVID-19 on children: Special focus on psychosocial aspect. *Education*, 31, 34.
- Gómez Macfarland, C. A., & Sánchez Ramírez, M. C. (2020).** Violencia familiar en tiempos de COVID.
- Haneef, C., & Kalyanpur, A. (2020).** *Global Rapid Gender Analysis for COVID-19.* CARE+ IRC. <https://bit.ly/2XkO3sl>
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2020, junio 16).** ¿Sufres violencia? ¿Temes que tu situación se agrave ante el confinamiento por el Covid-19? No estás sola. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/inmujeres/articulos/servicios-de-atencion-a-mujeres-en-situacion-de-violencia-de-los-estados?idioma=es>
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2020).** Violencia contra las mujeres. Indicadores en tiempos de pandemia. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/inmujeres/documentos/violencia-contra-las-mujeres-indicadores-en-tiempos-de-pandemia>
- Jaffee, S. R. (2017).** *Child maltreatment and risk for psychopathology in childhood and adulthood.* *Annual Review of Clinical Psychology*, 13, 525-551.
- Levendosky, A. A., Bogat, G. A., Huth-Bocks, A. C., Rosenblum, K., & von Eye, A. (2011).** *The effects of domestic violence on the stability of attachment from infancy to preschool.* *Journal of Clinical Child & Adolescent Psychology*, 40(3), 398-410.
- Maglione, D., Caputi, M., Moretti, B., & Scaini, S. (2018).** *Psychopathological consequences of maltreatment among children and adolescents: a systematic review of the GxE literature.* *Research in Developmental Disabilities*, 82, 53-66.

- Marques, E. S., Moraes, C. L. D., Hasselmann, M. H., Deslandes, S. F., & Reichenheim, M. E. (2020).** *A violência contra mulheres, crianças e adolescentes em tempos de pandemia pela COVID-19: panorama, motivações e formas de enfrentamento. Cadernos de Saúde Pública, 36, e00074420.*
- Mesa-Gresa, P., & Moya-Albiol, L. (2011).** *Neurobiología del maltrato infantil: el 'ciclo de la violencia'. Revista de Neurología, 52(8), 489-503.*
- Montero-Medina, D. C., Bolívar-Guayacundo, M. O., Aguirre-Encalada, L. M., & Moreno-Estupiñán, A. M. (2020).** *Violencia intrafamiliar en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19. CienciAmérica, 9(2), 261-267.*
- Oram, S., Khalifeh, H., & Howard, L. M. (2017).** *Violence against women and mental health. The Lancet Psychiatry, 4(2), 159-170.*
- Organización de las Naciones Unidas México. (2020, julio 30).** *ONU impulsa con el Gobierno de México y aliados alojamientos en hoteles para mujeres, niños víctimas de violencia. <https://coronavirus.onu.org.mx/onu-impulsa-con-el-gobierno-de-mexico-y-aliados-alojamientos-en-hoteles-para-mujeres-ninas-y-ninos-victimas-de-violencia>*
- Pino, M. J., & Cabrera, J. H. (2000).** *Consecuencias de los malos tratos sobre el desarrollo psicológico. Revista Latinoamericana de Psicología, 32(2), 253-276.*
- Roje Đapić, M., Buljan Flander, G., & Prijatelj, K. (2020).** *Children Behind Closed Doors Due to COVID-19 Isolation: Abuse, Neglect and Domestic Violence. Archives of Psychiatry Research: An International Journal of Psychiatry and Related Sciences, 56(2), 181-192.*
- Sánchez Ramírez, M. C., & Gómez Macfarland, C. A. (2020).** *Violencia intrafamiliar, una visión internacional ante la Pandemia por Covid-19.*
- UNICEF México. (2020, mayo).** *Protección de la niñez ante la violencia durante y después de COVID-19. <https://www.unicef.org/mexico/informes/proteccion-de-la-ninez-de-la-ni%C3%B1ez-ante-la-violencia-durante-y-despu%C3%A9s-de-covid-19>*
- Usher, K., Bhullar, N., Durkin, J., Gyamfi, N., & Jackson, D. (2020).** *Family violence and COVID-19: Increased vulnerability and reduced options for support. International Journal of Mental Health Nursing.*
- Vieira, P. R., Garcia, L. P., & Maciel, E. L. N. (2020).** *Isolamento social e o aumento da violência doméstica: o que isso nos revela. Revista Brasileira de Epidemiologia, 23, e200033.Principio del formulario*
- World Health Organization. (2002).** *Informe mundial sobre la violencia y la salud: sinopsis.*
- World Health Organization. (2020).** *COVID-19 and violence against women: What the health sector/system can do, 7 April 2020 (No. WHO/SRH/20.04).*
- World Health Organization. (2020).** *Addressing violence against children, women and older people during the covid-19 pandemic: Key actions, 17June 2020.*

כשרות
לכל
הקהל